

TARIFAS MÁXIMAS
ENTIDAD PRESTADORA: COVIPERU

(En Nuevos Soles, tarifa incluye IGV)

Tarifas vigentes a partir del 20 de febrero hasta el 06 de abril de 2023

1. Estaciones de peaje: Chilca, Jahuay e Ica

Concepto	Unidad de Cobro	Tarifa	Referencia
Vehículos Ligeros	Por unidad	18.40	Cláusula 9.9 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 2 ejes	Por unidad	34.80	Cláusula 9.9 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 3 ejes	Por unidad	52.20	Cláusula 9.9 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 4 ejes	Por unidad	69.60	Cláusula 9.9 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 5 ejes	Por unidad	87.00	Cláusula 9.9 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 6 ejes	Por unidad	104.40	Cláusula 9.9 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 7 ejes	Por unidad	121.80	Cláusula 9.9 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 8 ejes	Por unidad	139.20	Cláusula 9.9 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 9 ejes	Por unidad	156.60	Cláusula 9.9 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 10 ejes	Por unidad	174.00	Cláusula 9.9 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 11 ejes	Por unidad	191.40	Cláusula 9.9 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 12 ejes	Por unidad	208.80	Cláusula 9.9 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 13 ejes	Por unidad	226.20	Cláusula 9.9 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 14 ejes	Por unidad	243.60	Cláusula 9.9 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 15 ejes	Por unidad	261.00	Cláusula 9.9 del Contrato de Concesión

1/ El cobro se realiza en un sentido